

La secretaría ministerial proyecta llegar a 1.000 casos evaluados, lo que superaría las estimaciones iniciales de 600 a 700 fichas FIBE. Talcahuano encabeza la lista regional con 265 instrumentos aplicados.

María Paz Rivera
prensa@latribuna.cl

Más de 800 fichas de emergencia han sido aplicadas en la región tras sistema frontal

fue mucho mayor de lo esperado. El daño estructural y la pérdida de enseres son significativos en muchas comunas, lo que nos ha obligado a reforzar el despliegue de los equipos y ampliar el catastro", explicó el seremi de Desarrollo Social y Familia del Biobío, Hedson Díaz.



LA FICHA BÁSICA DE EMERGENCIA registra el estado de las viviendas y las necesidades específicas de cada hogar afectado por el sistema frontal.

El sistema frontal de los días 14 y 15 de junio superó las proyecciones de daño habitacional en la región del Biobío, lo que obligó a reforzar el despliegue de equipos para completar 825 fichas hasta el viernes pasado.

Los equipos de Desarrollo Social, en conjunto con funcionarios municipales, han intensificado su trabajo en terreno para evaluar los daños sufridos por cientos de familias afectadas.

Las autoridades estimaban inicialmente que se requerirían entre 600 a 700 fichas FIBE en la región, pero la magnitud del evento superó con creces las proyecciones. No descartan que el número supere las 1.000 una vez finalizado el proceso de levantamiento de información.

"En terreno hemos constatado que la afectación habitacional

COMUNAS CON MAYOR AFECTACIÓN

En la provincia de Biobío se han aplicado y registrado en plataforma 119 fichas FIBE. Tucapel encabeza con 40 fichas completas, seguida por Negrete y Los Ángeles. Otras comunas con afectación relevante son Santa Bárbara, San Rosendo, Quilaco, Mulchén, Cabrero y Yumbel.

El impacto más severo se concentró en la zona costera, donde Talcahuano lidera la lista regional con 265 fichas aplicadas, seguido por Concepción con 120, Hualpén con 75 y Penco con 54.

HERRAMIENTA FUNDAMENTAL

La FIBE permite identificar el grado de afectación de la vivienda—desde leve hasta destrucción total— y otras variables críticas como composición del grupo

familiar, necesidades especiales, redes de apoyo y condiciones de habitabilidad.

Este instrumento recopila la información declarada por una persona mayor de 18 años del grupo familiar afectado por desastres naturales o antrópicos, lo que entrega una visión integral del estado de la vivienda y del entorno inmediato para establecer el tipo y nivel de ayuda correspondiente.

Entre los datos se incluye la dirección del hogar, el número y las características de sus integrantes, la existencia de personas en situación de discapacidad y la evaluación del daño sufrido por la vivienda y enseres.

Los beneficios derivados del proceso pueden ir desde ayudas materiales inmediatas hasta subsidios de reparación o reconstrucción, dependiendo de los resultados de la ficha y del tipo de emergencia.

APLICACIÓN Y COORDINACIÓN

La FIBE se aplica a personas y grupos familiares afectados por emergencias, desastres o catástrofes como incendios forestales, inundaciones o aluviones, siempre que la emergencia esté controlada.

Funcionarios públicos capacitados y autorizados por la Subse-

cretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia aplican la ficha, en coordinación con los municipios afectados.

Las autoridades llamaron a colaborar con servicios públicos y organizaciones comunitarias para acelerar el levantamiento y asegurar una respuesta oportuna y eficaz.

Desde el ministerio recalcaron que estas emergencias demandan planificación a largo plazo, por lo que analizan medidas complementarias para la rehabilitación de zonas afectadas y el fortalecimiento de planes de prevención y mitigación frente a futuros eventos extremos.